

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ASERTUM S. A

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticuatro días del mes de Agosto del año 2016, a las 1as diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en cuenca 1917 y AV del ejercito, se reúnen las personas : **JEREZ ROBALINO JOSE OSWALDO**, accionista y propietario de 640 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de 1.00 **dólares** de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **640 con 00/100**, **JEREZ ROBAYO JOSE OSWALDO** accionista y propietaria de 80 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, en 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **80 con 00/100**, **ROBALINO BARRIONUEVO EDITH DEL ROCIO** accionista y propietaria de 80 acciones ordinarias, nominativa y pagada de estas el 100%, en 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **80 con. 00/100**; Todo lo cual representa **OCHOCIENTOS CON 00/100, se instala en Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **JEREZ ROBALINO JOSE OSWALDO**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nomina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA ASERTUM S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **CPA HOMERO BARZOLA CHALEN**, por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **JEREZ ROBALINO JOSE OSWALDO**, y como secretario Ad-hoc la Sra. **CARMEN CHALEN LICOA**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2015**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **JEREZ ROBALINO JOSE OSWALDO**, contrate al Comisario de la Empresa CPA. **HOMERO BARZOLA CHALEN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.



JEREZ ROBALINO JOSE OSWALDO
CC. 0912297181
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL



CARMEN CHALEN LICOA
Secretaria Ad-hoc